



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
Sección Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que durante el día de ayer, se secuestraron elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, tras efectuar un control del Pabellón E1, del Módulo MD1, se secuestraron tres aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, un cable de USB, un microchip y un cargador. Estos elementos fueron hallados en diferentes celdas, sin identificarse a los responsables.

Por otra parte, en Villa María, en el Establecimiento penitenciario N°5, personal de guardia incautó un aparato de telefonía, de una celda con responsable identificado.

Por último, en el Módulo 1 del Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, se halló un aparato de telefonía celular con batería, en una celda desocupada y otro aparato similar, en posesión de un interno.

Córdoba, 23 de abril de 2015